



RADICADO 05266 61 10 003 2019 07376 01

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Nueve de diciembre de dos mil veinte

Se incorpora el escrito presentado por el Mayor, Yeison Alonso Gordillo Peña, Comandante Estación de Policía de Envigado, mediante el cual informa el señor JUAN CAMILO BETANCUR CASTRILLON cumplió los seis (6) días de arresto en la Estación de Policía Envigado, desde el domingo 22 de noviembre de 2020 hasta el viernes 27 de los citados mes y años, aportando, además, copia de la anotación donde reposa la garantía y el respeto por los derechos del ciudadano y de la acción policial, firmados por Sr. Betancur Castrillón.

Notifíquese el presente auto a la Comisaría Tercera de Familia de Envigado, para que tenga conocimiento que el señor JUAN CAMILO cumplió la orden de arresto emitida por el Despacho el 10 de noviembre del presente año.

NOTIFÍQUESE,



ALICIA MARÍA ÁLVAREZ PAJÓN¹
JUEZ

(P)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 122.

Fijado hoy, 10 de diciembre de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretario

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"